

Los concursantes que lo deseen pueden indicar en las instancias que aspiran a dedicar al Centro la jornada completa de trabajo; que consistirá en otras cuatro horas diarias igualmente seguidas, según el horario que se establezca. El Ministerio, a la vista de las necesidades de la Escuela, las circunstancias del peticionario y el informe de la Comisión Selectora, resolverá lo que proceda.

En caso de aceptación, el Profesor deberá realizar, además de la tarea docente, un trabajo de investigación aplicada. A este fin, en el plazo de quince días después de su nombramiento elevará a esta Dirección General una propuesta detallada de la labor de investigación que desea efectuar.

Estas plazas de Profesores encargados de Laboratorio están dotadas en el presupuesto de gastos de este Departamento con la gratificación básica de 43.000 pesetas anuales, más 24.000 pesetas anuales con carácter fijo. Los de plena dedicación percibirán, además, 60.000 pesetas anuales complementarias.

Independientemente habrán de, en su caso, acogerse al régimen de Seguros Sociales y Plus Familiar.

7.º El incumplimiento de las obligaciones que se indican implicará el cese inmediato en su cargo.

8.º El periodo de vacaciones que disfrutará este personal no podrá superar el plazo de un mes en el conjunto de aquéllas.

9.º La selección se realizará por una Comisión formada como sigue:

Presidente: Director general de Enseñanzas Técnicas.
Vocales:

a) Cuatro representantes de la Junta Superior de Enseñanzas Técnicas, en calidad de miembros permanentes.

b) Un representante, con igual carácter permanente, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

c) El Director de la Escuela respectiva y un Catedrático de la misma que, en las materias a su cargo, incluya la realización de prácticas de laboratorio.

Como Secretario actuará un miembro de la Comisaría de Cooperación Científica Internacional.

10. Se tendrán en cuenta, valorándose en su conjunto, los méritos de los aspirantes, con especial consideración de la experiencia docente e investigadora en laboratorios y talleres, así como de los estudios y trabajos realizados en Centros de enseñanza o investigación de otros países. En caso de duda podrá exigirse la realización de un trabajo práctico de laboratorio.

11. Los Profesores encargados de Laboratorio serán nombrados por esta Dirección General durante el periodo correspondiente del curso académico 1964-65, y su nombramiento expirará el día 30 de septiembre del año actual, pudiendo ser prorrogable.

12. La Comisión indicada supervisará la labor efectuada por dichos Profesores y acordará, en su momento, la conveniencia de otorgar la prórroga en sus cargos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de enero de 1965.—El Director general, Pío García-Escudero.

RELACION QUE SE CITA

I.—Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos

1. Motores alternativos y de reacción.
2. Mecanización de materiales y Metrología.

II.—Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

1. Topografía.
2. Geología.

III.—Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona

1. Metalurgia.

IV.—Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao

1. Química.
2. Electrónica.
3. Tecnología nuclear.

V.—Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid

1. Electrotecnia.
2. Resistencia de materiales.

VI.—Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid

1. Física.
2. Geofísica.
3. Aplicación de Matemáticas.

VII.—Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales

1. Química.

VIII.—Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación

1. Televisión.

IX.—Escuela Técnica Superior de Ingenieros Textiles

1. Física textil e Hilatura.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo IX, «Genética, Citogenética, Mejora genética», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, por el que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo IX, «Genética, Citogenética, Mejora genética», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 22 de febrero próximo, a las dieciséis horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos (Ciudad Universitaria) de Madrid.

En dicho acto harán entrega de la Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como de los méritos previstos en el vigente Reglamento de Oposiciones.

El Tribunal les notificará la forma de realizar el cuarto ejercicio y entregará el cuestionario de temas para el tercero.

Madrid, 27 de enero de 1965.—El Presidente, Miguel Benlloch Martínez.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para proveer plazas en el Cuerpo de Ingenieros Navales por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores admitidos y se señalan lugar, día y hora de comienzo de los ejercicios.

Celebrado el sorteo previsto por la norma 10 de la Orden de 23 de junio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio) ha correspondido a los aspirantes admitidos al concurso-oposición para el Cuerpo de Ingenieros Navales el siguiente orden de actuación:

1. Prego García, Antonio.
2. Corominas Puig, Bartolomé.
3. Sáenz de Cabezón y Giménez, Angel.
4. Martínez Alonso, Alfonso.
5. Azofra Negrón, Angel.
6. García Revuelta, Francisco.
7. Valenzuela Casas, José.
8. López Ocaña y Bango, José María.
9. Moreno Arenas, Vicente.
10. Forcano de Broto, Alfredo.
11. Alonso García, Félix.
12. Rosa Vázquez, Rafael de la.
13. San Martín de Artiñano, José Fernando.
14. Hervás Gracia, José Antonio.
15. Parga Mira, Guillermo.
16. Martín Domínguez, Ricardo.
17. Paniagua García, Rafael.
18. Valdés Parga, Jaime.
19. Bouza Evia, Ramón.
20. Aparicio Olmos, Francisco.
21. Martínez Berasaluce, Francisco.
22. Acedo Guevara, José Antonio.
23. Losada Fernández, José Antonio.
24. López Garrido, Manuel.
25. Ríos Claramunt, José María de los.
26. Chorro Oncina, Rosendo.
27. Alvarez-Arenas Caramelo, Domingo.
28. Barceló Gasset, Rafael.
29. Manjón Cisneros, Jesús.
30. Pérez Torres, Dimas.
31. Araoz Vergara, Federico de.
32. Valdivielso Rubio, José Luis.
33. Cañedo-Argüelles Velasco, Ladislao.
34. García Doncel Rodríguez, Baldomero.
35. Garre Murua, Felipe.
36. Egea Molina, Antonio.
37. Felipe Gómez, Manuel de.
38. García-Avelló Avelló, Ramón.
39. Acedo Guevara, Víctor.
40. Rovira Jaén, Joaquín.
41. Alegret Ricart, Alberto María.
42. Suárez González, José Ignacio.
43. Pérez y Pérez Alejandro, Serafín.
44. Maceira Vidán, Ernesto.
45. Martín Jorge, Enrique.
46. Chico Gárate, Juan José.
47. Crespo Beneyto, Rafael.
48. Campa Santamarina y Suárez, José Ramón.
49. Delgado Lejal, Luis.

Se convoca a todos ellos en primer llamamiento para la práctica del ejercicio escrito, que tendrá lugar el día 23 de febrero, a las nueve y treinta horas, en la Escuela Técnica